

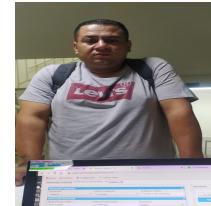


Ips Firmédica
Nit: 901296322-5
Dirección: Calle 48 #65-42
Teléfono: 5017655
Email: ipsfirmedica@gmail.com



Información General

No. ingreso	21144	Fecha Impresión	2022-10-29
Fecha Ingreso	2022-10-27 07:44:59	Nombre	JUAN DAVID ALVAREZ SUAREZ
CC	71365231	Sede	IPS FIRMEDICA
Cargo	CONDUCTOR	Tipo de Examen	PERIODICO
Fecha Nacimiento	1983-08-01	Edad	39 años
Dirección		Telefono	3022194196
Estado Civil	Soltero(a)	# Hijos	0
Empresa a Laborar		Fecha Salida	2022-10-29 07:23:16
Empresa Contratante	TRANSPORTES DE VIDA S.A.S	Nombre Acompañante	EL USUARIO ASISTE A LA EVALUACIÓN SIN ACOMPAÑANTE



Exámenes Complementarios

Examen	Resultado	Examen	Resultado
ESPIROMETRIA	Normal.	COLESTEROL TOTAL	Normal.
PRUEBA PSICOSENSOMETRICA	Normal.	TRIGLICERIDOS	Normal.
VISIOMETRIA	Normal.	GLUCOSA EN SUERO U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA-GLICEMIA	Alterado
AUDIOMETRIA DE GANANCIA TOTAL		COCAINA	Sin alteracion.
		CANNABINOIDES MANUAL O SEMIAUTOMATIZADO	Sin alteracion.

Certificación de Aptitud

CON RESTRICCIONES PARA EL CARGO Temporalidad: -Restricciones para el cargo según la resolución 217 del 2014.

Concepto de acuerdo al énfasis

OSTEOMUSCULAR SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

Recomendaciones Generales

- Hábitos nutricionales saludables
- Utilización de EPP Elementos de Protección personal de acuerdo al cargo
- Ejercicio regular 3 veces / semana
- Remisión a EPS por ↓

Recomendaciones Ocupacionales Preventivas

- **OSTEOMUSCULAR:** Pausas activas, ejercicios de estiramiento y posturas adecuadas.
- **VISUAL:** Educación en higiene visual. Uso de protección visual según tipo de exposición. Adecuada iluminación del puesto de trabajo. Pausa activa visual.

Recomendaciones Específicas Trabajador

-Dieta saludable de verduras, carnes, frutas, lácteos. -Ejercicio 150 minutos a la semana. -Mantener tapabocas (cubra nariz y boca). -Se da recomendación de pausas activas cada 2 horas. -Informar oportunamente al personal encargado de talento humano, algún cambio en el estado de salud y consultar a tiempo en la EPS. -Trabajar atento y nunca laborar bajo efectos del licor y/o sustancias psicoactivas. -Lavado de manos es la mejor forma de combatir el COVID-19, frotando las palmas, dedos y nudillos con agua y jabón. -Distanciamiento físico 2 metros entre usted y las demás personas. -Uso de tapabocas debe usarse de manera continua cubriendo nariz y boca -Conocer las líneas de atención establecidas para reportar a su EPS y en caso de presentar sintomatología informar y notificar. - Marcha segura para desplazamientos por escaleras, pisos irregulares, zonas públicas. *Debe estar en control por su entidad de salud respectivamente por nutrición. *Debe estar en control por su entidad de salud respectivamente por su patología metabólica.

Recomendaciones Específicas Empresa

Incluir en programas de vigilancia de acuerdo a los riesgos laborales prioritarios para el cargo definidos en la matriz de riesgos de la empresa. -Restricciones para el cargo según la resolución 217 del 2014.

Enfasis en el examen del sistema osteomuscular

En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Consideraciones legales relativas a los exámenes de control periodico:

Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas de control periódico con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento

del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO DE CONTROL PERIODICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACIÓN ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD, TODO ES VERÍDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

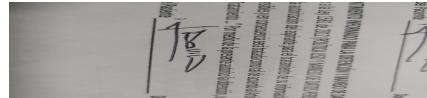


Profesional: JOSE CAMILO LOPEZ AVILA

CC: 80770509

Registro médico: 2020060125958

Licencia N°: 2020060125958



Firma del trabajador: JUAN DAVID ALVAREZ SUAREZ
CC: 71365231